

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Expediente:	OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN DE ALTA VELOCIDAD DE PUERTA DE GALICIA / PORTA DE GALICIA (OURENSE). CORREDOR NORTE - NOROESTE DE ALTA VELOCIDAD. LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - GALICIA 3.18/20830.0289 -- ON 028/18		
Plazo de ejecución del contrato	(8) MESES		
Presupuesto de licitación:	BASE IMPONIBLE (A)	IVA: (21 %)	TOTAL CON IVA
	3.382.904,16 €	710.409,87 €	4.093.314,03 €
Valor estimado de (B):			
- Prorrogas	0,00 € (Sin IVA)		
- Modificados	0,00 € (Sin IVA)		
- Suministros	0,00 € (Sin IVA)		
- Servicios	0,00 € (Sin IVA)		
- ...	0,00 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):	3.382.904,16 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación	Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Diálogo Competitivo	<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (oferta con mejor relación calidad-precio)		
<input type="checkbox"/> Negociado con Publicidad <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad	<input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		
<input type="checkbox"/> Pedido contra Acuerdo Marco			

Antecedentes

- Objeto del Informe.

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la adjudicación del presente concurso, a fin de proceder a la calificación de la calidad técnica de las ofertas.

- Propositiones presentadas.

Se han presentado 27 empresas de las cuales se han admitido las 27 empresas que se relacionan a continuación:



- 1 .- ACCIONA CONSTRUCCION S.A.
- 2 .- ARIAS HERMANOS CONSTRUCCIONES SA
- 3 .- AZVI S.A.
- 4 .- COMSA, S.A.U.
- 5 .- CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO S.A.
- 6 .- CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS SL
- 7 .- CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS ROMERO GAMERO, SAU
- 8 .- CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.
- 9 .- COPCISA, SA
- 10 .- ECISA, COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, SA
- 11 .- EXTRACO, CONSTRUCCIONS E PROXETOS SA
- 12 .- FCC CONSTRUCCION S.A.
- 13 .- OBRASCON HUARTE LAIN S.A. (O.H.L.)
- 14 .- ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
- 15 .- PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.
- 16 .- SA DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA
- 17 .- UTE ARRUTI SANTANDER, S.A. – SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATAS, S.L. – TECNELT, S.L.
- 18 .- UTE CLM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L. – COYMAL, S.L. – LÓPEZ INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.
- 19 .- UTE CONTRATAS VILOR, S.L. – LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
- 20 .- UTE CYCASA-CONEDAVI
- 21 .- UTE DRAGADOS, S.A. – TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
- 22 .- UTE ESTRUCTURAS ARAGON, S.A.U. (EASA) – COPIISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A. (COPIISA)
- 23 .- UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. – MARCO OBRA PÚBLICA, S.A.
- 24 .- UTE OGMIOS PROYECTO, S.L. – TÉCNICAS ELÉCTRICAS ACEBRE, S.L.
- 25 .- UTE PETROLAM, S.L. – EULOGIO VIÑAL OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- 26 .- UTE XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L. – CONSTRUCCIONES OREGA, S.L.



2. ESCALAS DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CONSIDERADOS

- Documentación Presentada y factores de ponderación.

Por las empresas licitantes se ha procedido a presentar sus proposiciones en tiempo y forma y, tal como se indica en el P.C.A.P, en el Sobre Nº 2 que supone la Documentación Técnica, que corresponde a los siguientes documentos con sus respectivos factores de ponderación: **Memoria y Programa de Trabajo (20 Puntos); Calidad (5 Puntos); Programa y actuaciones medioambientales (6 Puntos); Seguridad y Salud (6 Puntos); Tecnología e I+D+i (3 Puntos).**

- Criterios de Evaluación Técnica de las Ofertas.

Los criterios para efectuar la calificación de la calidad técnica de las ofertas se encuentran establecidos en el P.C.A.P. En el mismo se establecen distintos aspectos a analizar y puntuar, y que coinciden con el índice de la documentación técnica que supone el sobre Nº 2, a los que se aplicarán los coeficientes de ponderación indicados en el Pliego (**Baremo A**). Para la puntuación de los distintos aspectos se establece una serie de criterios a puntuar lo cual nos permite obtener la Valoración de la Calidad Técnica Total de cada una de las proposiciones.

Valoración técnica

Por tanto, cada uno de los cinco capítulos se puntuará en el cuadro final de 0 a 10 puntos, para que posteriormente se le aplique el coeficiente de ponderación correspondiente reflejándose el resultado de este en el cuadro final. No obstante la valoración técnica total (Vt) se refleja sobre los 40 puntos máximos que puede obtener cada licitador.

Puntuación técnica

En cada uno de los criterios valorados, se extrapolará la puntuación técnica, de forma que el mejor valorado en cada uno de esos criterios obtenga la mayor puntuación posible asignada al mismo, mientras que el resto de las proposiciones se extrapolarán de forma proporcional. La puntuación total (Pt) se obtendrá como el resultado de sumar la puntuación obtenida para cada uno de los criterios

Umbral mínimo

El umbral técnico considerado es de 20 puntos.

En caso de la existencia de ofertas por debajo del umbral mínimo, se adjunta relación de las mismas al final de documento.



Vistas las consideraciones anteriormente expuestas se ha procedido al estudio y análisis de la Documentación Técnica de las ofertas presentadas, y a la elaboración del presente informe.

Se adjunta a continuación las fichas elaboradas para cada una de las ofertas presentadas, donde se resume y valora cada uno de los aspectos identificados en el P.C.A.P.



1.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **ACCIONA CONSTRUCCION S.A.**

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera correcta.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es correcto.

La descripción de actividades de la memoria es completa y justifica el plazo de ejecución de la obra.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera adecuado.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera correcto y detallado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera correcto y detallado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas suficiente en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,88 puntos**. La puntuación en este concepto es de **15,73 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran adecuados.

Los criterios de muestreo detallados en la información se consideran suficientes.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,33 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,86 puntos**.



Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera adecuada.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera correcto.

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran adecuadas.

En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado y reutilizables.

En la documentación aportada se contemplan de manera suficiente todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,75 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,93 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación es genérica.

Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera adecuado.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **5,10 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera completa y con todos los certificados.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **10,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,00 puntos**.

En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **ACCIONA CONSTRUCCION S.A.**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **26,28 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **31,62 puntos**.



2.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **ARIAS HERMANOS CONSTRUCCIONES SA.**

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera suficiente.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada en la memoria es muy detallada.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera suficientemente representativo.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas suficiente en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,63 puntos**. La puntuación en este concepto es de **12,87 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran adecuados.

Los criterios de muestreo se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,57 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera suficiente.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera suficiente.

La descripción de la organización física de la obra es muy completa y detallada.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas.

No se detalla información respecto porcentajes, pero si se menciona el empleo de materiales reutilizables y procedentes de reciclado.

En la documentación aportada se contemplan de manera suficiente todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,25 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,64 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.

La descripción de los sistemas de participación es genérica.

Los procesos de formación e información se describen de manera muy genérica.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera generalista.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera generalista.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **3,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,70 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **1,20 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **ARIAS HERMANOS CONSTRUCCIONES SA**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **20,15 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **23,98 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



3.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **AZVI S.A.**

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra es prácticamente una copia de la memoria del proyecto.

La justificación de la metodología para la ejecución de los trabajos presenta algunas carencias e incoherencias en su desarrollo.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada en la memoria es muy detallada.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera suficientemente representativo.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,38 puntos**. La puntuación en este concepto es de **12,30 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran correctos.

Los criterios de muestreo se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,57 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera adecuada.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera suficiente.

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas.

No se detalla información respecto porcentajes, pero si se menciona el empleo de materiales reutilizables y procedentes de reciclado.

En la documentación aportada se contemplan todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego pero de manera genérica.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,43 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.

La descripción de los sistemas de participación se considera suficiente.

Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera generalista.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera suficiente.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,60 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **8,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,40 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **AZVI S.A.**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **21,30 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **25,30 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



4.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **COMSA, S.A.U.**

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra es prácticamente una copia de la memoria del proyecto.

La justificación de la metodología para la ejecución de los trabajos presenta algunas carencias e incoherencias en su desarrollo.

La documentación aportada refleja un conocimiento muy básico del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es genérico.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada en la memoria es muy detallada.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera adecuado.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios es generalista.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,13 puntos**. La puntuación en este concepto es de **11,73 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, son muy completos y están perfectamente detallados.

Los criterios de muestreo se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **8,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,29 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera suficiente.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera suficiente.

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran adecuadas.

No se detalla información respecto porcentajes, pero si se menciona el empleo de materiales reutilizables y procedentes de reciclado.

En la documentación aportada se contemplan de manera suficiente todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy generalista.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,25 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,64 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación se considera suficiente.

Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera generalista.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,20 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **1,80 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **COMSA, S.A.U.**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **21,41 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **25,66 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



5.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO S.A.**

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra es muy buena.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es correcto.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada en la memoria es muy detallada.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, sintetiza completa y pormenorizadamente la planificación temporal y financiera.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.

Las fuentes de suministro están muy bien estudiadas, validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera correcto y detallado.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera correcto y detallado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera correcto y detallado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos es muy bueno y muy completo.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta en la que no se localiza alguna carta de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **8,13 puntos**. La puntuación en este concepto es de **18,58 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, son muy completos y están perfectamente detallados.

Los criterios de muestreo se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **8,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,65 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera correcta.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera correcto.

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran adecuadas.

En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%.

En la documentación aportada se contemplan de manera correcta todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **7,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **6,00 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación se considera adecuada.

Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **6,00 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **8,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,40 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO S.A.**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **31,20 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **37,63 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



6.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS SL.**

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra es muy buena.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es correcto.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada en la memoria es muy detallada.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera correcto y detallado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera correcto y detallado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera correcto y detallado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta en la que no se localiza alguna carta de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **7,50 puntos**. La puntuación en este concepto es de **17,14 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran correctos.

Los criterios de muestreo se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,57 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera suficiente.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera suficiente.

La descripción de la organización física de la obra se considera adecuada.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran adecuadas.

En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%.

En la documentación aportada se contemplan de manera suficiente todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,29 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación se considera suficiente.

Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera suficiente.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera suficiente.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,50 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **1,80 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS SL**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **26,14 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **31,30 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



7.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS ROMERO GAMERO, SAU.**

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera suficiente.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada es correcta.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera suficiente.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas suficiente en la que no figuran la mayor parte de las cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,50 puntos.** La puntuación en este concepto es de **12,57 puntos.**

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran correctos.

Los criterios de muestreo se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **7,33 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,93 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de impactos medioambientales es genérica.

Se hace referencia a un manual de gestión medioambiental, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra.

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas.

No se detalla información respecto porcentajes, pero si se menciona el empleo de materiales reutilizables y procedentes de reciclado.

En la documentación aportada se contemplan de manera suficiente todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **3,50 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,00 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.

La descripción de los sistemas de participación es genérica.

Los procesos de formación e información se describen de manera muy genérica.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera generalista.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera generalista.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera genérico.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **2,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,40 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **1,80 puntos**.

En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS ROMERO GAMERO, SAU**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **20,17 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **23,70 puntos**.



8.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.**

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra es prácticamente una copia de la memoria del proyecto.

La justificación de la metodología para la ejecución de los trabajos presenta algunas carencias e incoherencias en su desarrollo.

La documentación aportada refleja un conocimiento muy básico del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada en la memoria es muy detallada.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera suficientemente representativo.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,25 puntos**. La puntuación en este concepto es de **12,00 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran correctos.

Los criterios de muestreo se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,57 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera suficiente.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera suficiente.

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran adecuadas.

No se detalla información respecto porcentajes, pero si se menciona el empleo de materiales reutilizables y procedentes de reciclado.

En la documentación aportada se contemplan de manera suficiente todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,50 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,86 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.

La descripción de los sistemas de participación se considera suficiente.

Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera generalista.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera suficiente.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,60 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **1,20 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **20,14 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **24,23 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



9.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **COPCISA, SA.**

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera completa, detallada y coherente.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es muy bueno.

La descripción de actividades de la memoria es completa y justifica el plazo de ejecución de la obra.

La oferta especifica perfectamente la planificación de la obra así como los rendimientos medios previstos con los recursos adscritos a la ejecución.

El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, sintetiza completa y pormenorizadamente la planificación temporal y financiera.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera idónea para el desarrollo de los trabajos.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera correcto y detallado.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera muy bueno y pormenorizado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera correcto y detallado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera correcto y detallado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta en la que no se localiza alguna carta de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **8,75 puntos**. La puntuación en este concepto es de **20,00 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, son muy completos y están perfectamente detallados.

Los criterios de muestreo se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **8,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,65 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera adecuada.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado.

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran adecuadas.

En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%.

En la documentación aportada se contemplan de manera adecuada todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,25 puntos**. La puntuación en este concepto es de **5,36 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación se considera adecuada.

Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera adecuado.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,33 puntos**. La puntuación en este concepto es de **5,69 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **8,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,40 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **COPCISA, SA**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **31,78 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **38,10 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



10.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante ECISA, COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, SA.

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera suficiente.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable.

La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada en la memoria es muy detallada.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas suficiente en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,75 puntos**. La puntuación en este concepto es de **13,14 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran adecuados.

Los criterios de muestreo se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,22 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera adecuada.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado.

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas.

En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado y reutilizables.

En la documentación aportada se contemplan de manera adecuada todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera correcto para el desarrollo de la obra.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,50 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,71 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación se considera adecuada.

Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera suficiente.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **5,10 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **8,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,40 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **ECISA, COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, SA**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **23,60 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **28,57 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



11.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante EXTRACO, CONSTRUCCIONS E PROXETOS SA.

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera suficiente.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada es correcta.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

Las fuentes de suministro están suficientemente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera suficientemente representativo.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,38 puntos**. La puntuación en este concepto es de **12,30 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran correctos.

Los criterios de muestreo se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,57 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera suficiente.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado.

La descripción de la organización física de la obra es muy completa y detallada.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas.

No se detalla información respecto porcentajes, pero si se menciona el empleo de materiales reutilizables y procedentes de reciclado.

En la documentación aportada se contemplan todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego pero de manera genérica.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,25 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,64 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación se considera suficiente.

Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera suficiente.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera generalista.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera genérico.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,60 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **1,20 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **EXTRACO, CONSTRUCCIONS E PROXETOS SA**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **20,25 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **24,31 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



12.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante FCC CONSTRUCCION S.A..

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera suficiente.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es genérico.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada en la memoria es muy detallada.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera adecuado.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera correcto y detallado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera suficientemente representativo.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas suficiente en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,75 puntos**. La puntuación en este concepto es de **13,14 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, son muy completos y están perfectamente detallados.

Los criterios de muestreo se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **8,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,29 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera suficiente.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado.

La descripción de la organización física de la obra se considera adecuada.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas.

En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado y reutilizables.

En la documentación aportada se contemplan de manera adecuada todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,50 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,86 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación se considera correcta.

Los procesos de formación e información se describen de manera correcta.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera suficiente.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **6,00 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **1,80 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **FCC CONSTRUCCION S.A.**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **24,00 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **29,09 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



13.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante OBRASCON HUARTE LAIN S.A. (O.H.L.).

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera correcta.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.

La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es correcto.

La descripción de actividades de la memoria es completa y justifica el plazo de ejecución de la obra.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.

Las fuentes de suministro están muy bien estudiadas, validadas y garantizadas.

Las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se analizan de forma generalista.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios es generalista.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta en la que no se localiza alguna carta de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,38 puntos**. La puntuación en este concepto es de **14,58 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran adecuados.

Los criterios de muestreo se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,22 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera adecuada.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado.

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran suficientes.

En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%.

En la documentación aportada se contemplan de manera adecuada todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera correcto para el desarrollo de la obra.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **5,14 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación se considera suficiente.

Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera suficiente.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera suficiente.

El sistema de gestión de riesgos descrito en la oferta se considera correcto.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,33 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,79 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **8,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,40 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. (O.H.L.)**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **24,96 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **30,13 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



14.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.**

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera suficiente.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable.

La documentación aportada refleja un conocimiento muy básico del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada en la memoria es muy detallada.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera suficientemente representativo.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,50 puntos**. La puntuación en este concepto es de **12,57 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran correctos.

Los criterios de muestreo se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,57 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera adecuada.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado.

La descripción de la organización física de la obra se considera adecuada.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran adecuadas.

En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%.

En la documentación aportada se contemplan de manera suficiente todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,50 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,71 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.

La descripción de los sistemas de participación se considera suficiente.

Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera correcta.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **5,40 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **1,80 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **23,04 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **28,05 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



15.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.**

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera suficiente.

La justificación de la metodología para la ejecución de los trabajos presenta algunas carencias e incoherencias en su desarrollo.

La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es genérico.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada es correcta.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

Las fuentes de suministro están suficientemente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera suficientemente representativo.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,25 puntos**. La puntuación en este concepto es de **12,00 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran correctos.

Los criterios de muestreo se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,57 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera suficiente.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera suficiente.

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran adecuadas.

No se detalla información respecto porcentajes, pero si se menciona el empleo de materiales reutilizables y procedentes de reciclado.

En la documentación aportada se contemplan de manera suficiente todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy generalista.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,25 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,64 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.

La descripción de los sistemas de participación se considera suficiente.

Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera generalista.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera generalista.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera genérico.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **3,33 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,00 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **8,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,40 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **PUNTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **20,78 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **24,61 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



16.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante SA DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA.

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera suficiente.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada en la memoria es muy detallada.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera suficientemente representativo.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas suficiente en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,75 puntos**. La puntuación en este concepto es de **13,14 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran correctos.

Los criterios de muestreo se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,57 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera suficiente.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera suficiente.

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas.

No se detalla información respecto porcentajes, pero si se menciona el empleo de materiales reutilizables y procedentes de reciclado.

En la documentación aportada se contemplan todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego pero de manera genérica.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,43 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación se considera adecuada.

Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera suficiente.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,33 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,79 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **8,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,40 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **SA DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **22,83 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **27,33 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



17.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante UTE ARRUTI SANTANDER, S.A. – SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATAS, S.L. – TECNELT, S.L..

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera suficiente.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada es correcta.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

Las fuentes de suministro están suficientemente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera adecuado.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera suficientemente representativo.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,50 puntos**. La puntuación en este concepto es de **12,57 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran adecuados.

Los criterios de muestreo se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,22 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera suficiente.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera suficiente.

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran suficientes.

No se detalla información respecto porcentajes, pero si se menciona el empleo de materiales reutilizables y procedentes de reciclado.

En la documentación aportada se contemplan todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego pero de manera genérica.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,25 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,64 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.

La descripción de los sistemas de participación se considera suficiente.

Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera suficiente.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera generalista.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,60 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **1,20 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE ARRUTI SANTANDER, S.A. - SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATAS, S.L. - TECNELT, S.L.**, ha obtenido una valoración total (Vt) de: **20,15 puntos**. La puntuación total (Pt) es de **24,23 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



18.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante UTE CLM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L. – COYMAL, S.L. – LÓPEZ INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L..

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera suficiente.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada en la memoria es muy detallada.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

Las fuentes de suministro están suficientemente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera adecuado.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera suficientemente representativo.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera suficiente.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas suficiente en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,38 puntos**. La puntuación en este concepto es de **12,30 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran adecuados.

Los criterios de muestreo se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,57 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera suficiente.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera suficiente.

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran suficientes.

En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado y reutilizables.

En la documentación aportada se contemplan de manera suficiente todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy generalista.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,25 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,64 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.

La descripción de los sistemas de participación se considera suficiente.

Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera suficiente.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera suficiente.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,33 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,90 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **1,20 puntos**.

En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE CLM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L. – COYMAL, S.L. – LÓPEZ INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.**, ha



obtenido una **valoración total (Vt)** de: **20,44 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **24,61 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



19.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante UTE CONTRATAS VILOR, S.L. – LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L..

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera suficiente.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada es correcta.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

Las fuentes de suministro están suficientemente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera suficientemente representativo.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera suficiente.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas suficiente en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,25 puntos**. La puntuación en este concepto es de **12,00 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran correctos.

Los criterios de muestreo se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **7,33 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,93 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera suficiente.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado.

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran suficientes.

En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado y reutilizables.

En la documentación aportada se contemplan de manera suficiente todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,75 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,07 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.

La descripción de los sistemas de participación es genérica.

Los procesos de formación e información se describen de manera muy genérica.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera suficiente.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera generalista.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera genérico.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **3,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,70 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **1,20 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE CONTRATAS VILOR, S.L. - LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **20,02 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **23,90 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



20.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante UTE CYCASA-CONEDAVI.

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera suficiente.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución es suficiente para justificar el plazo de ejecución de la obra.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

Las fuentes de suministro están suficientemente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera suficientemente representativo.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas suficiente en la que no figuran la mayor parte de las cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **11,43 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran adecuados.

Los criterios de muestreo se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,57 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera suficiente.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera suficiente.

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran suficientes.

En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado y reutilizables.

En la documentación aportada se contemplan de manera suficiente todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,75 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,07 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación se considera suficiente.

Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera suficiente.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera suficiente.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,20 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **1,20 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE CYCASA-CONEDAVI**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **20,19 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **24,47 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



21.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante UTE DRAGADOS, S.A. – TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A..

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra es muy buena.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es muy bueno.

La descripción de actividades de la memoria es completa y justifica el plazo de ejecución de la obra.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.

Las fuentes de suministro están muy bien estudiadas, validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera correcto y detallado.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera correcto y detallado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera correcto y detallado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta en la que no se localiza alguna carta de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **8,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **18,29 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, son muy completos y están perfectamente detallados.

Los criterios de muestreo se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta es muy completa, se considera muy apropiada para el control de calidad de los trabajos.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **9,33 puntos**. La puntuación en este concepto es de **5,00 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera correcta.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera correcto.

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas.

En la documentación se especifica que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%. Se aporta al menos un certificado de lo anterior.

En la documentación aportada se contemplan de manera adecuada todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,50 puntos**. La puntuación en este concepto es de **5,57 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación se considera adecuada.

Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **6,00 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **8,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,40 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE DRAGADOS, S.A. - TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **30,97 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **37,26 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



22.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante UTE ESTRUCTURAS ARAGON, S.A.U. (EASA) – COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A. (COPISA).

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra es muy buena.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es muy bueno.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada en la memoria es muy detallada.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera adecuado.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera correcto y detallado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera correcto y detallado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **7,38 puntos**. La puntuación en este concepto es de **16,87 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran correctos.

Los criterios de muestreo se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,57 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera adecuada.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado.

La descripción de la organización física de la obra se considera adecuada.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran suficientes.

En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado y reutilizables.

En la documentación aportada se contemplan de manera adecuada todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,50 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,71 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.

La descripción de los sistemas de participación se considera adecuada.

Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera suficiente.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera suficiente.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,50 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **1,80 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE ESTRUCTURAS ARAGON, S.A.U. (EASA) – COPIA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A. (COPIA)**, ha obtenido una valoración total (Vt) de: **26,20 puntos**. La puntuación total (Pt) es de **31,45 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



23.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. – MARCO OBRA PÚBLICA, S.A..

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera correcta.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada es correcta.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

Las fuentes de suministro están suficientemente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera suficiente.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera suficientemente representativo.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,38 puntos**. La puntuación en este concepto es de **12,30 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran adecuados.

Los criterios de muestreo detallados en la información se consideran suficientes.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,33 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,86 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera suficiente.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado.

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran suficientes.

En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado y reutilizables.

En la documentación aportada se contemplan de manera suficiente todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,75 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,07 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.

La descripción de los sistemas de participación se considera suficiente.

Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera suficiente.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera suficiente.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,33 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,90 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **1,20 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. - MARCO OBRA PÚBLICA, S.A.**, ha obtenido una valoración total (Vt) de: **20,07 puntos**. La puntuación total (Pt) es de **24,33 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: **V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M**
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



24.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante UTE OGMIOS PROYECTO, S.L. – TÉCNICAS ELÉCTRICAS ACEBRE, S.L..

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera suficiente.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada es correcta.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera suficientemente representativo.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,50 puntos**. La puntuación en este concepto es de **12,57 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran adecuados.

Los criterios de muestreo detallados en la información se consideran suficientes.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,33 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,86 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera suficiente.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera suficiente.

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran suficientes.

No se detalla información respecto porcentajes, pero si se menciona el empleo de materiales reutilizables y procedentes de reciclado.

En la documentación aportada se contemplan de manera suficiente todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy generalista.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,43 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.

La descripción de los sistemas de participación se considera suficiente.

Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera suficiente.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera generalista.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera genérico.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **3,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,30 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **1,80 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE OGMIOS PROYECTO, S.L. – TÉCNICAS ELÉCTRICAS ACEBRE, S.L.**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **20,07 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **23,96 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



25.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante UTE PETROLAM, S.L. – EULOGIO VIÑAL OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A..

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera suficiente.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada es correcta.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera suficientemente representativo.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera suficiente.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas suficiente en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,25 puntos**. La puntuación en este concepto es de **12,00 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran correctos.

Los criterios de muestreo se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,67 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,57 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera suficiente.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera suficiente.

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran suficientes.

En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado y reutilizables.

En la documentación aportada se contemplan todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego pero de manera genérica.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy generalista.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,43 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.

La descripción de los sistemas de participación es genérica.

Los procesos de formación e información se describen de manera muy genérica.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera suficiente.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera generalista.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **3,33 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,00 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **6,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **1,80 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE PETROLAM, S.L. - EULOGIO VIÑAL OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **20,03 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **23,80 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



26.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante UTE XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L. – CONSTRUCCIONES OREGA, S.L..

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera suficiente.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución es suficiente para justificar el plazo de ejecución de la obra.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

Las fuentes de suministro están suficientemente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera suficientemente representativo.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera suficiente.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas suficiente en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **11,43 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran adecuados.

Los criterios de muestreo detallados en la información se consideran suficientes.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **5,33 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,86 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera suficiente.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera suficiente.

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran suficientes.

En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado y reutilizables.

En la documentación aportada se contemplan de manera suficiente todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,50 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,86 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.

La descripción de los sistemas de participación se considera suficiente.

Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera suficiente.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera suficiente.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,33 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,90 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **8,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,40 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE GESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L. - CONSTRUCCIONES OREGA, S.L.**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **20,36 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **24,45 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V3PFS2N06VFM2Y.ABW85103864M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN DE ALTA VELOCIDAD DE PUERTA DE GALICIA / PORTA DE GALICIA (OURENSE). CORREDOR NORTE - NOROESTE DE ALTA VELOCIDAD. LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - GALICIA(OMO28/18)		ASPECTOS										Expediente : 318208300289 -- 0N02818 LICITANTES PUNTUACIÓN DE LOS DISTINTOS ASPECTOS					
		Memoria y Programa de Trabajo	Calidad	Programa y actuaciones medioambientales	Seguridad y Salud	Tecnología e I+D+i	FACTOR DE PONDERACION										
		20	5	6	6	3	V1	P1	V2	P2	V3				P3	V4	P4
1	ACCIONA CONSTRUCCION S.A.	6,88	15,73	5,33	2,86	5,75	4,93	5,67	5,10	10,00	3,00	26,28	31,62	4			
2	ARIAS HERMANOS CONSTRUCCIONES SA	5,63	12,87	6,67	3,57	4,25	3,64	3,00	2,70	4,00	1,20	20,15	23,98	22			
3	AZVI S.A.	5,38	12,30	6,67	3,57	4,00	3,43	4,00	3,60	8,00	2,40	21,30	25,30	13			
4	COMSA, S.A.U.	5,13	11,73	8,00	4,29	4,25	3,64	4,67	4,20	6,00	1,80	21,41	25,66	12			
5	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO S.A.	8,13	18,58	8,67	4,65	7,00	6,00	6,67	6,00	8,00	2,40	31,20	37,63	2			
6	CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS SL	7,50	17,14	6,67	3,57	5,00	4,29	5,00	4,50	6,00	1,80	26,14	31,30	6			
7	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS ROMERO GAMERO, SAU	5,50	12,57	7,33	3,93	3,50	3,00	2,67	2,40	6,00	1,80	20,17	23,70	26			
8	CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.	5,25	12,00	6,67	3,57	4,50	3,86	4,00	3,60	4,00	1,20	20,14	24,23	20			
9	COPCISA, SA	8,75	20,00	8,67	4,65	6,25	5,36	6,33	5,69	8,00	2,40	31,78	38,10	1			
10	ECISA, COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, SA	5,75	13,14	6,00	3,22	5,50	4,71	5,67	5,10	8,00	2,40	23,60	28,57	9			
11	EXTRACO, CONSTRUCCIONS E PROXETOS SA	5,38	12,30	6,67	3,57	4,25	3,64	4,00	3,60	4,00	1,20	20,25	24,31	19			
12	FCC CONSTRUCCION S.A.	5,75	13,14	8,00	4,29	4,50	3,86	6,67	6,00	6,00	1,80	24,00	29,09	8			
13	OBRASCON HUARTE LAIN S.A. (O.H.L.)	6,38	14,58	6,00	3,22	6,00	5,14	5,33	4,79	8,00	2,40	24,96	30,13	7			
14	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	5,50	12,57	6,67	3,57	5,50	4,71	6,00	5,40	6,00	1,80	23,04	28,05	10			
15	PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	5,25	12,00	6,67	3,57	4,25	3,64	3,33	3,00	8,00	2,40	20,78	24,61	14			
16	SA DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA	5,75	13,14	6,67	3,57	4,00	3,43	5,33	4,79	8,00	2,40	22,83	27,33	11			
17	UTE ARRUTI SANTANDER, S.A. - SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATAS, S.L. - TECNELT, S.L.	5,50	12,57	6,00	3,22	4,25	3,64	4,00	3,60	4,00	1,20	20,15	24,23	20			
18	UTE CLM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L. - COYMAL, S.L. - LÓPEZ INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.	5,38	12,30	6,67	3,57	4,25	3,64	4,33	3,90	4,00	1,20	20,44	24,61	14			
19	UTE CONTRATAS VILOR, S.L. - LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	5,25	12,00	7,33	3,93	4,75	4,07	3,00	2,70	4,00	1,20	20,02	23,90	24			
20	UTE CYCASA-CONEDAVI	5,00	11,43	6,67	3,57	4,75	4,07	4,67	4,20	4,00	1,20	20,19	24,47	16			
21	UTE DRAGADOS, S.A. - TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	8,00	18,29	9,33	5,00	6,50	5,57	6,67	6,00	8,00	2,40	30,97	37,26	3			
22	UTE ESTRUCTURAS ARAGON, S.A.U. (EASA) - COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A. (COPISA)	7,38	16,87	6,67	3,57	5,50	4,71	5,00	4,50	6,00	1,80	26,20	31,45	5			
23	UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. - MARCO OBRA PÚBLICA, S.A.	5,38	12,30	5,33	2,86	4,75	4,07	4,33	3,90	4,00	1,20	20,07	24,33	18			
24	UTE OGMIOS PROYECTO, S.L. - TÉCNICAS ELÉCTRICAS ACEBRE, S.L.	5,50	12,57	5,33	2,86	4,00	3,43	3,67	3,30	6,00	1,80	20,07	23,96	23			
25	UTE PETROLAM, S.L. - EULOGIO VIÑAL OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	5,25	12,00	6,67	3,57	4,00	3,43	3,33	3,00	6,00	1,80	20,03	23,80	25			
26	UTE XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L. - CONSTRUCCIONES OREGA, S.L.	5,00	11,43	5,33	2,86	4,50	3,86	4,33	3,90	8,00	2,40	20,36	24,45	17			



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO
<p>INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS</p> <p>OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN DE ALTA VELOCIDAD DE PUERTA DE GALICIA / PORTA DE GALICIA (OURENSE). CORREDOR NORTE - NOROESTE DE ALTA VELOCIDAD. LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - GALICIA</p> <p>3.18/20830.0289 -- ON 028/18</p>

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Raúl Correas García	Cargo: Subdirector de Construcción V
Conforme	Firma: Juan Tébar Molinero	Cargo: Director de Construcción de Red de Alta Velocidad

